

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia



REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios á precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono á este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

Fiestas escolares

La del Arbol

Se verificó el sábado 14, primer día de feria, á las tres de la tarde, en el frondoso campo de San Roque.

Asistieron el alcalde Sr. Fluiters, los concejales Sres. Gil, Ortega, Gonzalo, Madrigal y Pedromingo; el secretario de la corporación Sr. Corrales; el coronel de la Academia de Ingenieros Sr. Vives; el párroco de Santa María Sr. Caraballo; los ingenieros de Montes y Agrónomo Sres. Herran y Herce; el inspector de Escuelas Sr. Saldaña; los maestros públicos y privados Sres. De Diego, Gómez Rojas, Santaló, Pérez Bragado, Chueca, Moreno, Martín, La Rica, Encabo y Sacó, con sus grupos respectivos de niños; la mayoría de las maestras al frente de sus alumnas; escolares del colegio de Huérfanos de la Guerra y de la Beneficencia provincial y numeroso público que discurría por los espaciosos lugares en que se celebraba la simpática fiesta, dirigida este año por el director de jardines y arbolado municipal Sr. Martín Rodríguez, presente en aquel acto.

Verificada la plantación por los niños, durante la cual los escolares de la Práctica entonaron el bonito himno «Al Arbol», las autoridades y público se trasladaron á la glorieta de la ermita de San Roque donde se había improvisado una sencilla tribuna adornada de ramos de flores naturales.

La banda de música de la población interpretó una delicada sinfonía; á continuación la Presidencia concedió la palabra al director de jardines D. Mariano Martín Rodríguez, quien hizo gala de su vasta erudición en un razonado discurso recordando cuantos beneficios reporta al hombre la conservación y aumento del arbolado, recomendando á los niños el cariño y el respeto al mismo. El Sr. Martín fué justamente aplaudido.

A continuación hizo uso de la palabra el inspector de Escuelas de esta provincia Sr. Saldaña, haciendo resaltar en un bonito, lacónico y elocuente discurso lo que tiene de simpática, sugestiva, hermosa, culta, encantadora y de prestigiosa la Fiesta Escolar, la Fiesta de la Escuela, la Fiesta del Arbol y que el 14 del actual se celebraba por tercera vez en nuestra ciudad, en este pequeño rincón de la Alcarria, donde sus campos constituyen el principal elemento de riqueza.

Estableció después un paralelo entre los juegos de fuerza: corridas de toros, carreras de caballos y otros con esta fiesta, demostrando los inconvenientes de aquéllos y las ventajas positivas de ésta, la que ha dejado y dejará siempre huellas indelebles en la me-

moria de los que á ella concurren, poniendo de manifiesto los puntos de contacto y de semejanza que tienen los niños que se educan en las Escuelas y los árboles que se plantan en los campos, porque entiende y entiende bien, que así como el niño que crece, se desarrolla é ilustra representa el porvenir de mañana, el progreso de la sociedad humana, del mismo modo el árbol que se arraiga, cultiva, abona, simboliza los adelantos de la Agricultura, cuya resultante serán los frutos venideros; pues así como el árbol da hojas, flores, frutos, etc., las facultades del niño dan idéntico beneficio en las letras, artes, ciencias, profesiones; en suma, en todas las manifestaciones de la actividad humana.

Ponderó la importancia que el árbol tiene en la Naturaleza, Agricultura, Sociedad é Historia, poniendo múltiples ejemplos basado en una descripción axiomática y erudita.

Por último, hizo un símil saturado de sabrosas doctrinas respecto á los dos caminos que sigue recorriendo en la historia la humanidad: el de la virtud y el del trabajo, del bien y del mal, de la culpa y de la holganza, sacando la consecuencia del pecado cometido por la humanidad por comer de la fruta prohibida (el árbol del paraíso), siendo redimidos por Cristo, debiendo, pues, anhelar legítimamente la llegada al árbol colocado en la cima del Gólgota.

Terminó su bonito discurso significando que el niño y el árbol son dos grandes esperanzas de regeneración de la patria, exhortando á los niños, maestros y á todos los concurrentes á que pongan de su parte cuanto les sea dable para resolver el problema social hoy tan espinoso y complejo, educando á los niños de la Escuela y plantando árboles, factores necesarios é indispensables para su adecuada y provechosa solución, seguros de que la cosecha será abundante y nos redimirá de la miseria logrando conquistas gloriosas en las evoluciones de la Historia.

El Sr. Saldaña fué calurosamente aplaudido.

Cerró los discursos el concejal D. Vicente Pedromingo, con uno breve, sencillo y espontáneo, empezando por manifestar que se encontraba perplejo al dirigir la palabra á un público tan escogido, teniendo en cuenta que su labor había de hacerla en un campo espigado, pues las ideas vertidas por los Sres. Martín y Saldaña abarcaban cuanto pudiera decirse en provecho de la fiesta que en aquellos instantes se verificaba, fiesta simpática importada del extranjero y acogida con cariño en casi todas las regiones de España.

Hizo constar la tristeza que le producía ver en ocasiones cómo personas inconscientes ó ignorantes se complacían en maltratar los árboles sin pensar en los perjuicios que con sus actos ocasionaban á la humanidad. Encareció á los niños el respeto al arbolado,

para demostrar con ello sus sentimientos generosos y para que no resulte estéril el sacrificio que con buen acuerdo se ha impuesto el Ayuntamiento de Guadalajara al celebrar anualmente la Fiesta del Arbol. Y repitiendo la misma recomendación á todos, terminó recordando los beneficios que nos proporcionan los árboles, pues—añadió—como dijo el gran pensador Joaquín Costa, «al nacer nos recogen cual madre cariñosa en las cuatro tablas de una cuna; al morir nos recogen también, cual clemente divinidad, en las cuatro tablas de un ataúd».

El Sr. Pedromingo escuchó muchos aplausos.

Después se hizo el reparto de meriendas á todos los niños, dándose por terminada tan agradable y simpática fiesta.

En el Ayuntamiento

A las once de la mañana del martes último dió comienzo en el salón capitular del Ayuntamiento el solemne acto de distribución de premios á los niños de las Escuelas de esta población.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con una nutrida concurrencia de autoridades, maestros públicos y privados y representantes de la Prensa, dió principio, pronunciando un notable discurso el joven é ilustrado maestro D. Miguel Santaló, quien declaró no ser entusiasta de los premios en las Escuelas ni fuera de ellas, por la dificultad que existe en darlos con rigurosa equidad, á más de ser expuestos á que los efectos ulteriores en quienes los reciban, sean contradictorios á los que se pretenden; cree que es preferible el multiplicar los medios para que el niño, como las personas mayores, haga el bien por el bien mismo, obre con el puro espíritu de cumplir con su deber. Añade que la fiesta que se celebra tiene dos valores. Uno intrínseco: el que vamos á presenciar, el acto de repartir unos premios á estas tiernas criaturas, por su laboriosidad, bondad y constancia; y otro extrínseco, que es la invitación á todos los concurrentes á reflexionar, á pensar sobre las cosas infantiles; pues cree que la mayor parte de las dolencias que sufre nuestra desventurada Patria procede del casi completo olvido en que se tiene la dirección de la niñez.

Analiza el estado floreciente en que se encuentran las naciones alemana y francesa, que van á la vanguardia de la civilización mundial por haberse convencido de que la prosperidad nace de la educación que se da al pueblo, y compara el atraso con aquellas de la nación española, que llora sus desdichas sin procurar remediarlas, recordando las célebres frases dirigidas á Boabdil cuando abandonaba Granada y que podríamos aplicarnos: «¡lorad como mujeres ya que no supisteis redimiros como hombres».

Dijo que nuestro compatriota D. Joaquín Costa repitió cien veces que para hallar el bienestar, para mejorar nuestra condición, hacía falta abrir Escuelas; establecer la educación nacional real y efectivamente obligatoria, que transformara y purificara al individuo y por ende á toda la sociedad. Y terminó de esta manera: «La noble ciudad de Guadalajara se va orientando en este sentido. En vísperas está de inaugurar un hermoso grupo escolar donde podrán cobijarse cómoda é higiénicamente buen número de niños. Quiera Dios que esto sea el preludio de una verdadera obra regeneradora en la capital arriacense». El Sr. Santaló fué muy aplaudido.

Después, D. Mariano Chueca, maestro regente, leyó unas cuartillas, en las que principalmente abogó porque se establezcan en Guadalajara cantinas escolares como complemento de las obras que en favor de la infancia realiza el Municipio actual. El señor Fluiters le contestó que la iniciativa de la crea-

ción de dichas cantinas en esta ciudad, la habían llevado á la corporación los concejales Sres. Pedromingo y Gonzalo, que la Presidencia la había acogido con agrado y que se estudiaba por el concejo el modo de llevarla á la práctica en breve.

Continúa el Sr. Fluiters diciendo que rechaza con toda energía cuanto en desprestigio y sin razón que lo abone, ha dicho de Guadalajara un periódico que se publica en otra región (á *La Escuela Nacional*, de Valencia, se refiere); añadiendo que siente mucho que los regalos que se hacen á los escolares no sean tan valiosos como él deseara, pero que así lo impone la penuria del erario municipal. Para demostrar—añade—que el mencionado periódico trata con notoria injusticia á este Ayuntamiento, ahí está nuestra obra en favor de la enseñanza: la construcción de ese grupo escolar que pienso inaugurar en noviembre próximo y que me ha costado muchos desvelos ver casi acabado, teniendo la satisfacción de que todos mis compañeros de concejo, como un sólo hombre, se han agrupado en mi redor y me han ayudado hasta conseguir orillar las muchas dificultades presentadas.

Desea que la fiesta de premios se mantenga siempre y con el esplendor que merece. Dirigió palabras cariñosas á los alumnos premiados, encareciéndoles la aplicación para que un día puedan ser útiles á la Patria, añadiendo que, dado el medio anárquico en que se mueve parte de la sociedad, podría ocurrir que las riquezas fueran arrebatadas por los hombres, pero nunca lo serán las conseguidas por el estudio. El Sr. Fluiters recibió muchos aplausos y felicitaciones.

Se procedió después á la distribución de premios, que fueron de gusto y valor, á los alumnos siguientes:

Escuela Práctica de niños.—Baltasar de la Torre, Felipe Valenciano, Rafael Carraseo, Angel Sagredo.

2.ª Escuela municipal de niños.—José Algarra, Elicio Dombriz, Pedro Costero, José Sanz Nielfa.

3.ª Escuela municipal de niños.—Luis Conde, Juan Gálvez, Emiliano Domarco, Cándido Calvo.

Escuela Práctica de niñas.—Isidra Rienda, Dámasa Yela, Faustina Gonzalo, Antonia Toquero.

5.ª Escuela municipal de niñas.—Emilia García, Amparo Crespo, Soledad Sanz, Victoria Moreno.

3.ª Escuela municipal de niñas.—Fausta Martín, Elena Pastor, Juana Escarpa, Guadalupe León.

Escuela municipal de párvulos (2.ª sección).—Federico Viana, Catalina Ruiz, Tomasa Borda.

Colegio de Huérfanos de la Guerra.—Alberto Tárrago, Jesús Vidal, Santiago Mataix, Luis Llorente.

Colegio de Huérfanas de la Guerra.—Antonia Perea, Aurora López, Carmen Cruz, Elena Ochaíta.

Colegios de la Casa de Maternidad (niños).—Braulio Magro, Florentino Cándido, Feliciano Montero, Eleuterio Barrio.—*Niñas:* Basilisa Magro, Eugenia Camarma, Eugenia Retuerta, Trinidad Martí.

Colegio de Concepcionistas.—Julia Irueste, Esperanza Monge, Patrocinio López, Felisa León.

Terminado el reparto, los invitados fueron obsequiados con dulces.

En el Ateneo Obrero

La apertura del curso actual y la distribución de premios á los alumnos del anterior, se verificó ayer 18, á las once de la mañana, en el salón de actos de la sociedad Ateneo Instructivo del Obrero.

El profesor de dicho centro D. Juan José Martín y el socio del mismo D. Francisco Cubillo, dirigieron la palabra á la numerosa concurrencia.

El acto, que resultó solemne, fué presidido por D. Santos Morante.

DE ASOCIACIONES

A los maestros de ambos sexos del partido de Molina

Compañeros: Al llamar una vez más vuestra atención, quizá abusando de la venerencia y confianza que en mí teneis depositada, cúmpieme el deber de velar por el bien y prosperidad de la clase, puesto que de ello puede dimanar un día, quizá no lejano, podamos erigir nuestras cabezas, orgullosos de considerarnos á la altura que nuestros tan importante como delicada misión, á que nos hallamos consagrados, es merecedora, y que no ignora aun la persona más inepta de la sociedad; mas como nosotros somos en todo tiempo los obligados de exhibirnos, por derecho divino y humano, acercando el grano de arena al gran océano de la Instrucción nacional, nada más justo que en época tan importante, y de no menor trascendencia, en la que han de ser discutidos y aprobados los presupuestos generales del Estado, y á los que, cada ministerio ha de hacer las variantes mejoras en su respectivo departamento, no hemos de permanecer impasibles nosotros los mentores de la infancia, sin antes llamar la atención del Excelentísimo señor Ministro del Ramo, para que, en época tan propicia, se digne consignar si no totalmente, por lo menos una cantidad, que responda á las aspiraciones del Magisterio de las ínfimas categorías, á fin de que nuestros irrisorios sueldos sean elevados al mínimum de 1000 pesetas, todo en cumplimiento de lo acordado por las Cortes del Reino, poco tiempo ha.

Por una parte esto, y por otra una reciente comunicación dirigida á esta Presidencia, por el verdadero entusiasta de la clase Sr. Hernán de La Puerta, por conducto del no menos Maestro de Imón, ansioso yo, como indigno Presidente de esta asociación de partido, de daros á conocer cuanto en ella se contiene, de gran mérito en su fondo, y no menos de vital trascendencia, me ha parecido conveniente convocaros á todos á reunión general, sin distinción de sexos, tanto propietarios como interinos, el día veinte y cuatro del actual, como día de asueto y de vacación, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina, cuyo acto tendrá lugar en Molina de Aragón y hora de las once de su mañana, en el local escuela pública de niños de dicha ciudad, para lo cual, ya me encargaré de contar con el beneplácito del Sr. Maestro propietario de aquella Escuela, y caso de no poder ser, se verificará en el sitio de costumbre en varias ocasiones, contando con la amable acogida que espero nos habrá de dispensar el Sr. Alcalde de dicha ciudad.

Cábeme la satisfacción, queridos compañeros, que una vez más habreis de exponer vuestro amor á la clase, respondiendo á mi humilde llamamiento; pero también abrigo el temor han de continuar impávidos é indiferentes aquellos que en otras ocasiones han brillado por su ausencia y silencio sepulcral, pocos por desgracia; pero seguros, en su indiferentismo, y que en la ocasión presente han de corroborar cumplidamente este extremo sin igual. Mucho me complacería ser el engañado, en mis humildes preludios, pues esto que para mí podría considerarse como una ligereza, en mi manera de pensar, sería una satisfacción para todos los que componemos la sociedad.

Os saluda y reitera el más acendrado testimonio de gratitud y consideración, vuestro Presidente de Asociación, Benito Rubio Trillo.—Castilnuevo 13 de Octubre 1911.



Asociación de Maestros del partido de Brihuega

2.ª SECCIÓN

Para dar cumplimiento á la Circular que D. Hernán de la Puerta, Presidente de la «Liga», me dirige, así como también para ver cuál es el Maestro de esta Sección que reúne más méritos, sería conveniente que ni uno solo dejara de asistir á la reunión que tendrá lugar en Archilla, el día veinte y dos del actual, á las once de su mañana.

Como los puntos que hay que discutir son de muchísimo interés para la clase, insisto nuevamente en que tanto propietarios como interinos, asociados ó no, atiendan

este humilde llamamiento, dando con ello muestras de compañerismo y deseos de mejorar de fortuna.

Confía en que ese día podrá saludar á todos los Maestros de esta Sección, vuestro compañero y s. s.—Manuel Ortega y Torres.



A los Representantes de los Partidos

Apreciables compañeros: El nueve me envió nuestro Presidente varias circulares impresas, dando ciertas instrucciones para el mayor fomento y debida organización de nuestra Sociedad.

Inmediatamente las remití á todos vosotros, para que las tengais presentes y obreis en conformidad con las mismas.

Añade el Sr. Lapuerta que no ha recibido las listas de socios de la Liga en los partidos de esta provincia, lo que es extraño; creo que ha tiempo las enviasteis, las cuales, por las señas, no llegaron á su destino: por tanto, ruego encarecidamente que os apresuréis á repetir el envío.

Al efecto, formularéis tantas listas como grupos de sueldos (para varones y hembras á la vez) haya en cada partido y estén adheridos, y las enviaréis á dicho Presidente (Maestro de S. Cristóbal de la Vega, provincia de Segovia), el que las precisa con urgencia para formar la lista general de socios, la que tendrá que exhibir al practicar nuevas gestiones ante las Autoridades y algunos personajes.

Las cuotas de los nuevos adheridos se enviarán al Director de El Magisterio Español.

No adheridos á la Liga los del partido de Sacedón, les suplico encarecidamente que procuren secundarnos cuanto antes, en bien suyo y de la clase.

Esperando ser complacido, á todos da las gracias y se repite vuestro indigno Representante, afectísimo compañero y S. S.—Alejo Hernando.

BIBLIOGRAFIA

Nuevas lecciones de Geometría, con aplicación al dibujo, á la agrimensura y al trabajo manual, por D. Félix Martí Alpera, publicado por la conocida casa editorial Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos.

Representa este libro el segundo grado de la enseñanza de la «Geometría» en la escuela primaria, y es por lo tanto una ampliación del anterior.

Contiene numerosos problemas y ejercicios y está escrito con bien meditado plan que corresponde perfectamente á las últimas orientaciones de la didáctica pedagógica.

La Geometría, por sus numerosas aplicaciones á las ciencias y á las artes, es una de las asignaturas más importantes de las que constituyen el programa escolar y por eso el libro del Sr. Martí es obra de utilidad grande.

Un tomo en 8.º mayor de 204 páginas (165 por 115 milímetros) ilustrado con profusión de fotograbados y encuadernado con elegantes y alusivas tapas al cromó y oro; edición Rodríguez, ejemplar 1 pta. y 10 docena.

Tenemos á la vista un ejemplar del *Nuevo Registro de Contabilidad escolar*, dado recientemente á luz por otro profesor, el Oficial de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de Valladolid D. Paulino Saldaña y Alonso.

Tan interesante obra va precedida de ciertas advertencias muy útiles y de la vigente legislación novísima sobre el asunto.

A continuación van en toda la obra diversos modelos oficiales de *Inventarios*, *Presupuestos* de material diurno y de *Adultos*, y *Cuentas* para uno y otro.

Tales circunstancias le hacen muy recomendable á los Maestros novatos, porque les libra de dudas y vacilaciones sobre cada asunto; á los veteranos, por asegurarles en sus antiguos conocimientos respecto á cada particular, y á unos y otros profesores, porque nos libra casi totalmente de trabajar; ya para formular estados, y bien para acoplar el contenido de cada cosa á una superficie determinada.

Dicha obra tiene tamaño de pliego ordinario, hojas suplementarias intercaladas, fuertes tapas y sólida y elegante encuadernación; por estas y las precedentes buenas condiciones creemos deber nuestro el aconsejar á los compañeros que la incluyan en sus Presupuestos escolares, no dudando que han de agradecer este aviso.

A. HERNANDO.

NOTICIAS

Advertencia.—Por no retrasar la salida del número no publicamos en el de hoy el Escalafón de Maestros de esta provincia, que le tenemos casi compuesto. Lo haremos el lunes, así como algunos originales que han quedado pendientes.

Bajas.—Como anunciamos, desde este número hemos suspendido el envío del periódico á varios abonados de fuera de la provincia que han hecho caso omiso de nuestros repetidos avisos reclamando el importe de la suscripción. A los de esta provincia que se hallan en idéntico caso, les suspenderemos el envío desde el número próximo si antes no abonan sus descubiertos.

Estamos dispuestos á no consentir que existan *castas* entre los suscriptores: los que pagan y los que deben.

Licencia.—Le ha sido concedida por enfermo al maestro de Zuazo de Gamboa nuestro colaborador D. Atanasio Hernando, que se halla en Bochones.

Enfermo.—La maestra de esta capital D.^a Natividad Barona, ha recibido noticias de hallarse enfermo un hermano suyo. Celebraremos la mejoría.

Cargo.—Nuestro amigo D. José Dueso, maestro de Serradilla del Arroyo (Salamanca), ha sido elegido Presidente de la Sección de la Liga de Maestros rurales del partido de Ciudad-Rodrigo, de cuya Asociación es uno de los más fervientes partidarios.

Adultos.—El Rectorado Central ha designado á D. Mariano Chneca, D. Eugenio Gómez Rojas y Don Miguel Santaló, maestros de las Escuelas de esta capital, para el desempeño de las clases de adultos en la próxima temporada.

Escuela Superior.—La Srta. M.^a Teresa Martínez de Bujanda, que cursó la carrera del magisterio en esta Normal, ha ingresado con el número 1 en la Escuela de Estudios Superiores. Enhorabuena.

Desgracia.—Después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir el día 10 del corriente, á los 30 años de edad, D.^a M.^a del Carmen González Molinero, profesora de 1.^a enseñanza de Negredo.

Su muerte ha sido muy sentida en dicho pueblo donde gozaba de generales simpatías.

Descanse en paz y reciba su familia, en particular su padre D. Ciriaco, maestro de Iriépal, la expresión de nuestro sentimiento.

Retribuciones.—En el «B. O. del Ministerio» se ha publicado una real orden resolviendo consultas en el sentido de que los maestros con 825 pesetas de sueldo en comisión que pasen al de 1100, no tienen derecho á retribuciones.

Expediente.—Ha sido resuelto por la Superioridad el expediente del Maestro D. Juan Franco Revilla, en el sentido de que se le separe de la enseñanza durante el tiempo de un año y un día.

Queja.—La Alcaldía de Yélamos de Abajo ha oficiado á la Junta provincial, con fecha 19 del actual, que el Maestro D. Alfredo Bona pidió ocho días de permiso, se ausentó y transcurrido el permiso no ha vuelto á encargarse de la Escuela.

Posesiones.—De las Escuelas para que fueron nombrados, se han hecho cargo los Maestros D. Antonio Mazarío, Valtablado del Río; D. Rafael Monge, Bujalcayado; D. Generoso Hernando, Torremocha del Campo; D.^a Adela Merchante, Rata, y D. Daniel Portero, Sotoca.

Ceses.—Han cesado en las Escuelas que desempeñaban, los Maestros D. Andrés A. Sanz, Valdeavellano, y D.^a Irene Caihuela, Santamera.

Renuncias.—Han renunciado las Escuelas de Ledanca y Otila D.^a Natividad Sagredo y D. Francisco Hervás.

Licencia.—A D.^a Isabel Maroto, Maestra de Cobe-

ta, le han sido concedidos 45 días de licencia, habiéndose encargado de la Escuela D.^a Isabel Martínez.

Resolución.—El Rectorado ha dispuesto que no se considere como abandono de destino la ausencia de la Maestra D.^a María Herranz, por haber justificado hallarse enferma.

Interinos.—Han sido aprobados por la Superioridad los nombramientos de interinos hechos por esta Junta provincial en 27, 29 y 30 del pasado mes, así como los de los días 2 y 3 del actual.

Jubilación.—Se ha recibido orden del Rectorado Central que el Maestro de Alcuneza D. Juan Ortega sea sustituido si no tiene 20 años de servicios, y caso de tenerlos, que se le jubile.

—También se ha concedido jubilación al maestro de Gárgoles de Arriba D. Gregorio Gallego.

Nombramientos.—Por real orden de 26 de septiembre inserta en el «Boletín Oficial del Ministerio» fecha 6 de octubre, se dispone que los nombramientos para Escuelas de 1 100 pesetas, no dan derecho á retribuciones convenidas, pero sí á la gratificación del 25 por 100, por adultos.

Ultima Hora.—Parece que el Sr. Gimeno llevará al presupuesto de primera enseñanza un aumento de dos millones y medio de pesetas próximamente sobre lo que ya se pedía en el mes de Mayo.

Sin perjuicio de dedicar algo á la mejora de las categorías elevadas, hay el propósito de elevar el sueldo á 1.000 pesetas á todos los maestros que ahora tienen menos, en plazo de unos cuatro años.

A este efecto se crearán en el próximo presupuesto unas 4.000 plazas de 1.000 pesetas, á las cuales irán pasando los actuales maestros de 625 y de 500 pesetas utilizando los medios que dispone el último reglamento de provisión de escuelas.

CORRESPONDENCIA

Bujalaro.—M. B.—Los sueldos continúan lo mismo hasta que haya oposiciones. Cobradas 3 pesetas del Sr. Barragán. Los recibos los habíamos mandado al Pagador.

Torremocha.—A. L.—Cobrada su autorización.

Milmarcos.—E. M.—Idem.

Serradilla.—J. D.—Recibida su carta y hecho lo que dice.

Mandayona.—G. M.—Cobrada autorización.

Higes.—M. M.—Idem.

Bochones.—A. H.—Recibida la suya. Se publicará.

Huetos.—C. E.—Cobrado trimestre.

Codes.—M. R.—Cobrada autorización.

Checa.—V. S.—Pagó V. en casa el trimestre que venció en Septiembre, pero no tenía abonado el de junio.

Peñalva.—L. L.—Remitidos impresos que importan 24 céntimos; mándelos en sellos. Depende del Rectorado.

Milmarcos.—A. M.—Recibida la suya, creo que se cobró.

Tenemos la de Escribano que cuesta 3 pesetas. Desconocemos el cuestionario.

Adoves.—F. G.—Entregados documentos. Ya hablaré con el habilitado.

La Cabrera.—C. A.—Remitidas hojas importe 0'20 que puede enviar.

La Boderá.—P. S.—Remitidos sobres, que valen 0,40.

Oter.—M. R.—Haga presupuesto para el año próximo; en este no tiene obligación de abrir la Escuela por no haber consignación.

Rueda.—I. G.—Remitidas hojas. Mande partida enseguida. Adeuda 2 móviles 0'20 y 0,20 de hojas, 0,40.

Pelegrina.—M. S.—Mande todos los originales para certificar hojas, partida nacimiento legalizada y hoja de escalafón.

Alustante.—B. G.—Con arreglo al nuevo sueldo.

Valsalobre.—A. P.—Enviarán la hoja.

Bañuelos.—J. T.—Si tomó posesión después de abril, tiene que mandar hojas de escalafón cerradas en octubre, partida de nacimiento legalizada, si no la mandó ya. Documentos no, si ya están registrados.

Pozancos.—J. E.—No lo cobrará.

Estables.—R. G.—Nos dicen que las cuentas las han enviado á Madrid y que no ha lugar á admitir las suyas por presentarlas fuera de plazo. Acuda, sin embargo, al Presidente Junta provincial, aunque no auguro buen resultado.

Cobrado al Sr. B. importe tarjetas y dos trimestres suscripción.

Valdelagua.—L. G. L.—No ha podido publicarse hoy.

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

CARTA ABIERTA

Sr. D. Alejo Hernando.—Imón.

Distinguido compañero: Enterado de su artículo *Futuros Sueldos* y cuadro comparativo de los mismos, cojo la pluma para saludar a V. nuevamente, participarle mi modesto concurso por estar en un todo conforme con dicha escala y además para manifestarle debemos reclamar sean reformados algunos artículos, pues de dejarlo según está, resulta bastante deficiente la obra, sobre todo en lo que a los de 500 toca; y... vamos por partes. ¿Qué va hacer la Directiva de la Liga ante la perspectiva del nuevo Reglamento y Real decreto de 7 de Julio último? ¿Va a dejarlos ponerse en vigor? Creo no sucederá así, y caso afirmativo, ya podemos echarnos a dormir algunos Maestros, hasta ver por nuestra casa las 1.000 del ala; y no quiere decir esto, que yo me considere inhábil de todo punto para conseguir aprobar una oposicion, sino que, para cada Escuela nos habremos de presentar diez Maestros; nueve nos tenemos que quedar sin plaza, y si como es muy fácil no se nos reconozca derechos en lo sucesivo, dígame la gana que le va a quedar a cualquiera de repetir la función; esto hablando de la oposicion restringida, único medio por ahora para mi y muchos como yo, porque el pensar en antigüedad y méritos, huelga; tendríamos que vivir muchos años para lo primero y ser muy.... afortunados para lo segundo.

Ahora bien. O el Gobierno no tiene dinero disponible para nosotros y anda lavándonos la cara, ó si tiene y ha querido mejorarnos con las últimas disposiciones, (no quisiera ofender al Sr. Ministro) no lo ha logrado; basta leer detenidamente las mismas, y como muy oportunamente manifiesta el inclito compañero D. Esteban de Benito, resulta lato

y confuso, permitiéndome yo añadir que hasta contradictorio, pues algunos artículos están en contraposición de los otros. Una objeción. ¿Será justo y equitativo el que un Maestro con los mismos años de servicios, las mismas cualidades y en las mismas condiciones que otro, tarde cuatro, seis y hasta diez años más de conseguir el ingreso en la última categoría? Creo que no, pues de prevalecer tamaña disposición, desde luego me permito asegurar que la enseñanza sufrirá menoscabo en algunos pueblos.

Por lo tanto mi parecer y seguramente el de todos mis compañeros será no dejar de la mano este asunto tan importante, y al mismo tiempo que la Liga en las personas que componen su Directiva, visite al Ministro para testimoniarle nuestro sincero agradecimiento por ese gran paso dado en la carrera del Magisterio sobre algunos puntos; cuales son, ingreso por la última categoría, ascenso por rigurosa antigüedad, (esto confuso) sueldo personal del Maestro, fusión de escalafones..., etc., etc... Vea de conseguir sea reformado, el que todos los propietarios de 500 y 625, podamos ingresar en la última categoría sin ninguna prueba más de aptitud que la que tenemos probada al adquirir el honoroso título que poseemos. Lo contrario será sufragar gastos que no podamos, y zaherir susceptibilidades, acarreando disgustos y perjuicios en la enseñanza como dejo anteriormente dicho.

Animo, pues, Sr. Hernando, a defender nuestras justas aspiraciones y verá que de veras se lo agradecen todos sus compañeros y muy especialmente éste que se reitera una vez más suyo afectísimo,

LUIS G. LÓPEZ.

Valdelagua, 16-X-1911.

Nuevas carpetas y Hojas de servicios para concursos y escalafón.
Se venden en la librería de ANTERO CONCHA.—
GUADALAJARA.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de Maestros y Maestras, con 625 y 500 pesetas, mandada formar por Real orden de 19 de Abril del corriente año.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS						Pueblo en que presta sus servicios	OBSERVACIONES
			EN PROPIEDAD			INTEGRINOS				
			AÑOS..	MESES	DÍAS..	AÑOS..	MESES	DÍAS..		
GUADALAJARA										
SEPTIMA CATEGORIA										
Maestros										
1	D. León Manuel Alvaro Zapata...	E.	»	»	»	43	»	15	Albares	
2	Pedro Sanz Mesonero.....	E.	»	»	»	41	11	17	Torija	
3	Donato Villalva Valero.....	E.	»	»	»	41	6	15	Almoguera	
4	Juan Sánchez Alegre.....	E.	»	»	»	41	4	2	Cabanillas del Campo	
5	Anselmo Fresno Lallana.....	E.	»	»	»	40	»	25	Campillo de Dueñas..	
6	Eustasio Esteban Peña.....	E.	»	»	»	39	4	21	Campisábalos	
7	Hilario López del Rey.....	E.	»	»	»	37	10	14	Salmerón	
8	Indalecio Ruiz Fernández.....	E.	»	»	»	36	3	26	Alhóndiga	
9	Alejo Hernando Montejo.....	E.	»	»	»	36	1	»	Imón	
10	José Antonio García Moreno.....	E.	»	»	»	33	7	9	Cañizar	Comisión en 625.
11	Ciriaco González Casado.....	E.	»	»	»	33	1	28	Iriépal	
12	Antonio Mencía López.....	E.	»	»	»	33	1	16	Mochales	
13	Andrés Herreros Romero.....	E.	»	»	»	32	7	16	Hita	
14	Manuel Utande Alonso.....	E.	»	»	»	32	5	»	Sacecorbo	
15	Gil Criado Beato.....	E.	»	»	»	31	9	16	Trijueque	
16	Francisco Lazcano Soria.....	E.	»	»	»	31	4	4	Tamajón	
17	Marcelino Fuentes Llera.....	E.	»	»	»	30	2	25	Albalate de Zorita	
18	Pío Francisco de Andrés.....	E.	»	»	»	29	5	6	Valdenoches	
19	Dionisio Checa Herranz.....	E.	»	»	»	28	11	26	Labros	C. en 625.
20	Juan García Alonso.....	E.	»	»	»	27	11	28	Villel de Mesa	
21	Federico Clemente Beltrán.....	E.	»	»	»	27	11	23	Tordellego	C. en 625.
22	Macario García Jiménez.....	E.	»	»	»	27	11	18	Arbeteta	
23	Juan Garijo Peña.....	E.	»	»	»	27	2	1	Peñalver	
24	Pedro Sopena Gordo.....	E.	»	»	»	26	10	21	Tórtola	
25	Pedro Parra y Castillo.....	S.	»	»	»	21	9	16	Setiles	
26	Amalio Roquero Señor.....	E.	»	»	»	24	7	19	Uceda	
27	Esteban Ayuso de la Morena.....	E.	»	»	»	24	3	5	Galve	
28	Valentín Nafría y Romero.....	E.	»	»	»	24	3	1	Azuqueca	C. en 625.
29	Manuel González Barrio.....	E.	»	»	»	23	9	6	Cantalojas	
30	Julián Gonzalo Jubero.....	E.	»	»	»	23	8	6	Robledillo Moherna.	
31	Celedonio Ponce Ortega.....	E.	»	»	»	23	2	24	Romanones	
32	Isaac Hernández Benito.....	S.	»	»	»	22	10	2	Moratilla los Melerós.	
33	Gregorio Mínguez Rey.....	E.	»	»	»	22	8	20	Albendiego	
34	Angel Pablo Jiménez.....	E.	»	»	»	22	8	7	Lebrancón	C. en 625.
35	Ambrosio Ricote Sanz.....	E.	»	»	»	22	1	»	La Toba	
36	Modesto Sanz y Santos.....	E.	»	»	»	21	8	5	Membrillera	
37	Pascual J. Ortega Peralonso.....	E.	»	»	»	21	1	1	Alcoroches	
38	Emilio Roberto Ramírez.....	E.	»	»	»	19	4	2	Luzón	
39	Eugenio Rubio Muñoz.....	E.	»	»	»	19	»	15	Argecilla	
40	Damián Iruela Velasco.....	E.	»	»	»	19	»	8	Padilla de Hita	C. en 625.
41	Agustín Vicente Ballesteros.....	S.	»	»	»	18	6	11	Pradosredondos	
42	Santiago Sánchez de Rojas.....	E.	»	»	»	18	3	2	Tortuera	
43	Federico Gil Garcilópez.....	S.	»	»	»	17	10	3	Aranzueque	C. en 625.
44	Francisco Iruela García.....	E.	»	»	»	17	7	18	Alarilla	
45	Benjamín B. Sánchez Romero.....	S.	»	»	»	17	5	5	Sienes	C. en 625.
46	Francisco Domínguez Checa.....	S.	»	»	»	17	2	20	Millana	
47	Federico Dilla Pajares.....	N.	»	»	»	16	11	12	El Casar Talamanca	
48	Adrián González Sánchez.....	S.	»	»	»	16	3	25	El Atance	C. en 625.
49	Benito Rico La Riva.....	E.	»	»	»	14	11	26	Selas	
50	Vicente Tejedor Lluva.....	E.	»	»	»	16	7	11	Anguita	
51	José Palancar López.....	S.	»	»	»	11	10	»	Torrebeleña	
52	Gregorio Rodríguez López.....	E.	»	»	»	10	10	24	Ledanca	
53	Vicente Lacal Hernández.....	E.	»	»	»	10	9	27	Córcoles	
54	Román Gil Barrionuevo.....	E.	»	»	»	10	9	24	Olmeda del Extremo	
55	Felipe Aparicio Romero.....	E.	»	»	»	10	9	21	Ujados	C. en 625.
56	Mannel Ortega Torres.....	E.	»	»	»	10	9	19	Valfermoso de Tajuña	
57	Marcelino Hernández Cuerda.....	S.	»	»	»	10	9	15	Terzaga	C. en 625.
58	Alejandro Martínez Novar.....	S.	»	»	»	10	9	15	Cobeta	
59	Mannel Velasco Velasco.....	S.	»	»	»	10	9	10	Berninches	
60	Santos Viñuelas Aguado.....	S.	»	»	»	10	9	2	Valdepeñas de Sierra	
61	Severiano Sanz Marcos.....	E.	»	»	»	10	3	21	Mazuecos	

62	D. Rafael Gill de Albornoz	E.	»	»	»	10	7	»	Establés.....
63	Balbino Toledano Albarsán	S.	»	»	»	10	1	22	Trillo.....
64	Florencio Manuel Navalpotro	E.	»	»	»	9	7	13	Romancos.....
65	Carlos Ovejero González	S.	»	»	»	8	4	14	Fuentenovilla.....
66	Francisco Herrero Espinel	E.	»	»	»	8	2	9	Escamilla.....
67	Juan Sancho Bueno	E.	»	»	»	8	2	6	Pareja.....
68	Raimundo Zalve Salvador	E.	»	»	»	8	1	8	Loranca de Tajuña.....
69	Mariano E. Alejandro Martínez	E.	»	»	»	8	1	»	Fuencemillán.....
70	Francisco Sánchez Jiménez	S.	»	»	»	7	7	11	Anqueña del Pedregal.....
71	Plácido Martínez Mateo	S.	»	»	»	6	11	12	Villanueva de Alcorón.....
72	Nicolás E. Albitos Carrasco	E.	»	»	»	6	11	10	Fuenteleucina.....
73	Félix Luiz Sánchez Casanova	E.	»	»	»	6	9	15	Campillo de Ranas.....
74	Rufino Ruiz Rodrigo	E.	»	»	»	6	8	12	Zaorejas.....
75	Manuel Vega Fernández	E.	»	»	»	6	6	26	Valdearenas.....
76	José María Díaz Sánchez	E.	»	»	»	5	10	19	Milmarcos.....
77	Adolfo Rodríguez Santa María	E.	»	»	»	5	10	18	Renera.....
78	Ildefonso Martínez García	E.	»	»	»	5	4	22	Peralejos.....
79	Isidoro Goroz Arroyo	E.	»	»	»	5	2	14	Fuentelehiguera.....
80	Saturnino Humanes	E.	»	»	»	4	7	15	Brihuega (Auxiliaría).....
81	Angel A. Castilforte del Rincón	E.	»	»	»	4	5	»	Sayatón.....
82	Santiago Bedoya Sagaribay	E.	»	»	»	2	10	26	Malaga del Fresno.....
83	Mariano Fuente Amor	E.	»	»	»	2	9	27	Bujalcayado.....
84	Pablo López Elche	E.	»	»	»	2	9	2	Orea.....
85	Wenceslao Losa Rangil	E.	»	»	»	2	5	12	Montarrón.....
86	Fidel Mondedeu Rodríguez	E.	»	»	»	1	10	21	Yebes.....

Comisión en 625.
C. en 625.
C. en 625.
C. en 625.
C. en 625.

Maestras

1	D. ^a Juana Villarreal Martínez	E.	»	»	»	39	2	20	Salmerón.....
2	Concepción Dutil Chavarro	E.	»	»	»	36	10	18	Alarilla.....
3	Ceferina Marín	E.	»	»	»	36	4	20	Iriépal.....
4	Josefa Jaén Sánchez	E.	»	»	»	33	4	»	Fuenteleucina.....
5	María García y García	E.	»	»	»	31	7	12	Toriya.....
6	María Mercedes Mella García	E.	»	»	»	31	5	15	Albares.....
7	Victoria García Marco	E.	»	»	»	30	»	24	Hinojosa.....
8	Justina Carolina Horcajada	E.	»	»	»	29	8	2	Atanzón.....
9	Ildefonsa Herranz Morencos	E.	»	»	»	29	6	»	Pradosredondos.....
10	Faustina Fuentes Lorenzo	E.	»	»	»	26	9	2	Fuentenovilla.....
11	Dominica Menje Majos	E.	»	»	»	26	5	15	Maznecos.....
12	Bibiana Domínguez Marcos	E.	»	»	»	26	1	4	Membrillera.....
13	Donata Sabina	E.	»	»	»	26	»	25	Tamajón.....
14	Leona Elvira Alonso	E.	»	»	»	26	»	24	Alcoroches.....
15	Jenara Peinado Torronteros	E.	»	»	»	26	»	12	Romancos.....
16	Gabriela Gaitán Villavieja	E.	»	»	»	26	»	»	Luzón.....
17	Isidora Espeja de las Heras	E.	»	»	»	25	7	5	Robledillo Moherna.....
18	Luisa Salvadora Valenciano Gorro	E.	»	»	»	25	5	25	Romanones.....
19	Filomena Téllez Pérez	E.	»	»	»	24	9	20	Galve.....
20	Baltasara Gilaverte y Atance	E.	»	»	»	24	4	17	Campillo de Dueñas.....
21	Sinfrosa de las Heras Vado	E.	»	»	»	24	4	9	Tórtola.....
22	Bernarda Tónico de la Rosa	E.	»	»	»	24	3	22	Pareja.....
23	Higinia Torroba Martínez	E.	»	»	»	23	11	4	Miedes.....
24	Justa García Aranda	E.	»	»	»	23	10	4	Tortuera.....
25	Dolores Ochaita Batanero	S.	»	»	»	23	9	7	Trillo.....
26	Clara Argacha Orellana	E.	»	»	»	23	4	18	Albalate de Zorita.....
27	Micaela Garrido Carrión	E.	»	»	»	21	8	»	Moratilla los Meleros.....
28	María Presentación Sanz	E.	»	»	»	21	7	23	Imón.....
29	Julia Concepción Bernaola	E.	»	»	»	21	6	1	Millana.....
30	Cándida Hernández Sánchez	E.	»	»	»	21	2	26	Ledanca.....
31	Martina Elvira Parra Jismera	S.	»	»	»	21	1	18	El Cubillo.....
32	Esperanza Ruiz Cuevas	E.	»	»	»	29	11	26	Valdepeñas de Sierra.....
33	Antonia Sancha Recuero	S.	»	»	»	20	5	24	Anguita.....
34	Isabel Sánchez Alvaro	E.	»	»	»	20	5	8	Escamilla.....
35	Angeles Rosel Martínez	E.	»	»	»	20	4	17	Orea.....
36	Petra Navalpotro Cerrada	E.	»	»	»	20	2	5	Mandayona.....
37	Agueda Barahona Alonso	E.	»	»	»	20	1	23	Drievies.....
38	Visitación del Amo Marcos	E.	»	»	»	20	»	»	Hita.....
39	Casta de Pascual Sanz	E.	»	»	»	19	10	27	Casa de Uceda.....
40	Catalina Sofía Frías Sanz	E.	»	»	»	19	2	»	Espinosa de Henares.....
41	Eladia Valentina Latorre Alcalde	S.	»	»	»	18	8	13	Medranda.....
42	Basilisa Fernández Pérez	E.	»	»	»	18	8	12	Argecilla.....
43	Benita E. Villaverde de Castejón	S.	»	»	»	18	6	3	La Yunta.....
44	Josefa Clemente Melus	E.	»	»	»	18	2	20	Valdearenas.....
45	Dionisia Vicenta de la Paz	E.	»	»	»	17	3	19	Uceda.....
46	Manuela S y Sánchez	S.	»	»	»	16	10	13	Alhóndiga.....
47	Micaela de la Fuente y de la Peña	E.	»	»	»	16	9	17	Sacecorbo.....
48	Eduarda Martínez Molina	S.	»	»	»	15	6	24	Milmarcos.....
49	Ciriaca Martínez Embid	E.	»	»	»	15	2	24	Zaorejas.....
50	Josefa Ortega Ultrilla	S.	»	»	»	15	1	24	Trijuque.....
51	María Concepción Horcajada	S.	»	»	»	13	1	10	Valfermoso de Tajuña.....
52	Bienvenida Villanueva Martínez	E.	»	»	»	13	1	3	Tartanedo.....
53	Eulogia Santamera Blas	S.	»	»	»	12	11	13	Casar de Talamanca.....
54	María Encarnación Sanz Gómez	S.	»	»	»	12	4	14	Tordesilos.....
55	Pía Asensio Moreno	S.	»	»	»	11	10	1	El Pobo.....
56	Luisa Hernández Valdivienzo	S.	»	»	»	11	4	10	Lupiana.....
57	Cecilia Taibó Alonso	S.	»	»	»	11	»	2	Taragudo.....

C. en 625.
C. en 625.
C. en 625.
C. en 625.
C. en 625.
C. en 625.

58	D.ª María Natividad Fernández	E.	»	»	»	10	7	12	Vilhel de Mesa	
59	Francisca García Serrano	E.	»	»	»	10	7	»	Uсанos	
60	Bárbara Concepción Lozano	E.	»	»	»	10	6	20	Villanueva de Alcorón	
61	Bernarda Ortega y Ortega	E.	»	»	»	10	5	14	Almoguera	
62	Teófila J. Viejo Pajares	S.	»	»	»	10	1	»	Peñalver	
63	Natividad Treviño Martínez	S.	»	»	»	9	6	16	Carabias	
64	Cecilia Martínez Chicharro	E.	»	»	»	8	11	14	Campisábalos	
65	Laura Bravo Fernández	S.	»	»	»	8	9	4	Mochales	
66	María San Sancho	S.	»	»	»	7	1	20	Berninches	
67	Dolores López Gonsalve	S.	»	»	»	6	10	23	Traid	
68	Estefanía Vega López	E.	»	»	»	3	9	7	Alaminos	Comisión en 625.
69	Emilia E. Latorre Uribe	E.	»	»	»	2	10	4	Arbeteta	
70	Rosa Galán Ruilópez	E.	»	»	»	2	7	»	Establés	

OCTAVA CATEGORÍA

Maestros

1	D. Benito del Castillo Castaño	»	»	»	»	49	2	11	Castilblanco	Derechos limitados. No justificó certificado de aptitud
2	Cecilio Berlanga Muñoz	»	»	»	»	45	11	9	Torete	Idem id.
3	Luis Rodríguez Infante	»	»	»	»	40	10	10	Escopete	Certificado expedido el 15 de Enero de 1871. D. 1.
4	Mariano Hernando Romanillos	»	»	»	»	40	10	1	Madrigal	Idem 22-4-1877. Idem.
5	Ramón Sanz Chicharro	»	»	»	»	39	8	25	Palazuelos	Idem 23-2-1837. Idem.
6	Juan Robledo Gómez	»	»	»	»	38	11	1	La Huerce	Idem 6-3-1862. Idem.
7	Alejandro Cerrada Clemente	»	»	»	»	38	6	17	Prádena	Idem 3-9-1876. Idem.
8	José Martínez Raniera	»	»	»	»	38	1	6	Peñalén	Idem 10-1-1873. Idem.
9	Pedro Huerta Sotoca	»	»	»	»	38	1	»	Carrascosa de Tajo	No justificó certificado de aptitud.
10	Gregorio Gallego Sanz	»	»	»	»	37	7	7	Gárgoles de Arriba	C. 3-4-1873. D. 1.
11	Manuel Sanz Barra	»	»	»	»	37	4	6	Pradilla	Idem 13-11-1873. Idem.
12	Francisco Sanz Saldaña	»	»	»	»	37	3	12	Quer	Idem 20-21-1873. Idem.
13	Miguel Gil Machín	»	»	»	»	35	9	10	Moratilla de Henares	Idem en 24-5-1876 Idem.
14	Fernando Hernando Romanillo	»	»	»	»	34	11	18	Valfermosolas Monjas	Idem 7-12-1875. Idem.
15	Cándido Borlaz Merino	»	»	»	»	34	10	3	El Cardoso	No presentó C. a.
16	Tiburcio Moreno Borlaz	»	»	»	»	34	7	27	Valverde	C. el 14-6-1876. Idem.
17	Pedro Jodra Bodega	»	»	»	»	34	7	9	Archilla	Idem 28-7-1876. Idem.
18	Félix de Mingo Asenjo	»	»	»	»	34	4	21	Cañamares	Idem 4-12-1878. Idem.
19	Pablo Pérez Díaz	»	»	»	»	34	4	13	Esplegares	Idem 22-10-1876. Idem.
20	Melitón Perruca Millán	»	»	»	»	33	7	23	Pardos	Idem 28-6-1877. Idem.
21	Vicente Gonzalo Faucha	E.	»	»	»	33	7	21	Galápagos	
22	Vicente Bayo Mellado	»	»	»	»	32	9	4	Tobillos	C. 21-1-1889. D. 1.
23	Segundo Gonzalo García	»	»	»	»	32	4	1	Condemios de Arriba	Idem 23-11-1878.
24	Valero Herrero Aranda	»	»	»	»	32	1	14	Castellar	Idem 21-12-1878. Idem.
25	Venancio Ladrón de Guevara	»	»	»	»	32	»	»	Taravilla	Idem 12-12-1878. Idem.
26	Hilario Albacete Velasco	»	»	»	»	31	7	17	Clares	Idem 31-3-1881. Idem.
27	Justo Pérez Gil	»	»	»	»	31	4	»	emillas	Idem 25-10-1879. Idem.
28	Julián Jismera Ramos	»	»	»	»	31	2	24	La Miñosa	Idem 24-11-1878. Idem.
29	Victoriano de Juan Cebrián	E.	»	»	»	31	1	7	Mirabueno	
30	Abdón Fuentes Carrascosa	»	»	»	»	31	»	10	Valderrebollo	C. 15-3-1880. D. 1.
31	Dámaso Utrilla López	»	»	»	»	31	»	7	Hortezuela de Océn	No justificó C.
32	Román Domingo Juaranz	»	»	»	»	30	11	29	Navas de Jadraque	T. a. 29-3-1880. D. 1.
33	Isidoro Gonzalvo Alvaro	»	»	»	»	29	11	23	Tordelrábano	Idem 25-9-1881. Idem.
34	Julián Felipe Ablanque	E.	»	»	»	29	10	28	Rebollosa de Hita	
35	Niceto Yagüe Moreno	»	»	»	»	28	2	1	San Andrés del Rey	C. 25-11-1882. D. 1.
36	Mariano Martínez García	»	»	»	»	28	1	22	Anchuela del Pedregal	C. Idem.
37	Gabino Alcolea Vázquez	»	»	»	»	28	1	15	Aguilar de Anguita	C. 5-12-1882.
38	Eulogio Plaza Cuevas	»	»	»	»	28	1	13	Veguillas	Idem 2-12-1882. Id. m.
39	Rafael Muñoz Atienza	»	»	»	»	27	11	19	Copernal	Idem 28-11-1882. Idem.
40	Juan Ortega Solascasa	»	»	»	»	27	4	22	Alcuneza	Idem 13-12-1880. Idem.
41	Manuel Rubio Adán	»	»	»	»	27	2	25	Tordelpalo	Idem 28-5-1883. Idem.
42	Máximo López Jubero	»	»	»	»	27	2	24	Baides	Idem 29-5-1883. Idem.
43	Anastasio Escalera Sanz	»	»	»	»	27	2	14	Cuevaslabradas	No presentó C.
44	Guillermo San Martín García	»	»	»	»	26	11	11	Pozo de Almoguera	C. 16-2-1884. D. 1.
45	Zoilo Domingo Cuevas	»	»	»	»	26	11	8	Umbralejo	C. 27-5-1884. D. 1.
46	Jacinto López Peralés	»	»	»	»	26	1	20	Retiendas	Idem 1.º-12-1884. Idem.
47	José León Pajares	E.	»	»	»	26	»	24	Torre del Burgo	
48	Juan de Mingo Asenjo	»	»	»	»	25	11	18	Alpedroches	C. 26-2-1885. D. 1.
49	Francisco Medina Checa	»	»	»	»	25	5	28	Buenafuente	Idem 27-2-1885. Idem
50	Manuel Benito Sardina	»	»	»	»	25	5	19	Alcolea de las Peñas	Idem 28-5-1885.
51	Anastasio Sancho Bayo	»	»	»	»	25	5	18	Alique	Idem 30-5-1885. Idem.
52	Anselmo Hernández Alonso	»	»	»	»	24	11	7	Tordelloso	Idem 27-12-1885. Idem.
53	Baldomero Ramírez García	»	»	»	»	24	2	10	Heras	Idem 14-9-1886. Idem.
54	Rafael Latorre Guijarro	E.	»	»	»	24	1	7	Alcolea del Pinar	
55	Victor Sanz Domingo	»	»	»	»	23	10	26	Valdeancheta	C. 29-5-1885. Idem.
56	Pascual Segoviano Martín	»	»	»	»	23	8	19	Monasterio	Idem 12-3-1880. Idem.
57	Benito Rubio Trillo	E.	»	»	»	18	6	»	Castilnuevo	
58	Lucio Sanz López	E.	»	»	»	16	7	26	Torrecañada Molina	
59	Balbino Ignacio J. Pano Martín	E.	»	»	»	16	6	26	Cubillejo de la Sierra	
60	Anselmo Rincón Anos	E.	»	»	»	16	3	4	Carrascosa de Henares	
61	Nicolás Gonzalvo Antón	E.	»	»	»	13	2	27	Poveda de la Sierra	
62	León José Pobo Palencia	E.	»	»	»	10	10	2	La Isabela	
63	Pedro Francisco del Olmo García	E.	»	»	»	10	10	1	Naharros	
64	Lorenzo Herranz Ibáñez	E.	»	»	»	10	10	»	Padilla del Ducado	

65	D. Ciriaco Blasco Pascual Herranz.	E.	»	»	»	10	9	26	Viñuelas
66	Valentín Caja Rico.	E.	»	»	»	10	9	24	Tierzo
67	Marcos Gil y Gil.	E.	»	»	»	10	9	20	San Andrés Congosto.
68	Santiago Pérez Sola	E.	»	»	»	10	9	17	Turmiel
69	Timoteo López López.	E.	»	»	»	10	9	9	Piqueras
70	Eusebio Bravo Sierra	E.	»	»	»	10	9	9	Higes
71	Mariano Romero Escudero	E.	»	»	»	10	9	»	Azañón
72	Patricio Ibáñez Hortebyse	E.	»	»	»	10	8	5	Bujalero
73	Juan C. Valenciano Gorro	E.	»	»	»	8	4	20	Balbacil
74	Claudio Ramírez Medina	S.	»	»	»	8	»	28	Riva de Saelices
75	Miguel Sobrino de la Calle	E.	»	»	»	7	1	20	Estriégana
76	Pedro Rojo Maestro	S.	»	»	»	6	11	14	Caspueñas
77	Demetrio J. Blázquez Serrano	E.	»	»	»	6	8	26	Yelamos de Abajo
78	Vicente Fuentes Minchane	E.	»	»	»	6	5	16	Luzaga
79	Jaime Vives Ventosa	S.	»	»	»	6	»	10	Torrejón del Rey
80	Joaquín Anadón Alonso	E.	»	»	»	5	10	11	Novella
81	Mariano Martínez García	E.	»	»	»	5	7	»	Peralveche
82	Sergio Benito Garcés	E.	»	»	»	5	5	26	Valdelcubo
83	Benito Gil Barrionuevo	E.	»	»	»	5	5	23	Barriopedro
84	Justo de las Heras Gil	E.	»	»	»	5	5	16	Valdesaz
85	Jerónimo Criado Díaz	E.	»	»	»	5	5	14	Hontova
86	Santiago Lario Sanz	E.	»	»	»	5	5	12	Corduente
87	Rodrigo Terrón López	E.	»	»	»	5	1	23	Miralrío
88	Mariano Gonzalo y Gonzalo	S.	»	»	»	4	9	1	Condemios de Arriba
89	Vicente S. Bou García	E.	»	»	»	4	8	»	Codes
90	Fermín Pascua Ortega	E.	»	»	»	4	4	9	Pinilla de Molina
91	Claudio Parra García	E.	»	»	»	4	4	»	Rata
92	Rafael Guardiola Izquierdo	E.	»	»	»	4	2	29	Tomellosa
93	Casimiro Vindel Regidor	E.	»	»	»	4	»	28	La Puerta
94	Juan Bautista Orenga	S.	»	»	»	3	9	11	Olmedillas
95	Bernardo Moreno y Moreno	S.	»	»	»	3	9	1	Valdarachas
96	Martín R. Villalvilla García	E.	»	»	»	3	6	20	Mudux
97	Angel Miguel García Barrado	E.	»	»	»	3	6	15	Torrubia
98	Felipe C. y Cerrato	E.	»	»	»	3	6	10	Cereceda
99	Ladislao Manuel Chumillas	E.	»	»	»	3	5	16	Castilforte
100	Antonio Navarro Rodríguez	N.	»	»	»	3	5	6	Huertahernando
101	Luis Gallego López	E.	»	»	»	3	2	12	Valdelagua
102	Pedro Francisco Guillermo	E.	»	»	»	2	11	23	Torreçilla del Ducado
103	Paulino Sanz Ramiro	E.	»	»	»	2	10	»	Fuentelsaz del Campo
104	Honorio Pio Blas	E.	»	»	»	2	7	14	Zarzuela de Jadraque
105	Nicolás Sanz Palancar	E.	»	»	»	2	7	2	Cogollor
106	Andrés A. Sanz Fernández	E.	»	»	»	2	7	2	Anchuela del Campo
107	Mariano Ramiro García	E.	»	»	»	2	6	23	Morenila
108	José Escudero García	E.	»	»	»	2	3	28	Pozancos
109	Julián Orozco Pastor	E.	»	»	»	2	1	14	Anquela del Ducado
110	Julio Estecha Moya	E.	»	»	»	2	»	25	Pastrana (Auxiliaría)
111	Castor Alonso Navalpotro	E.	»	»	»	1	11	16	Torremocha Jadraque
112	Francisco González y González	E.	»	»	»	1	10	28	Casillas
113	Gervasio Martínez de la Cruz	E.	»	»	»	1	9	18	Sotodosos
114	Rafael Laserna Ferrer	E.	»	»	»	1	9	12	Rata
115	Bienvenido Navarro Peñalver	E.	»	»	»	1	9	3	Tortuera
116	Victoriano Torremocha Aguado	E.	»	»	»	»	6	25	Aragosa
117	Victorio Chinchón Gómez	E.	»	»	»	»	»	24	Malaguilla

Maestras

1	D. ^a María Loreto Martínez Gumies	S.	»	»	»	24	8	29	Pastrana (Auxiliaría)
2	Juana Chicharro Rubio	E.	»	»	»	23	10	23	Riva de Santiuste
3	Juana Margarita Moreno	E.	»	»	»	21	5	16	Alcarlo
4	Juana García San Millán	E.	»	»	»	21	5	15	Alpedrete de la Sierra
5	Petra Mateo Moreno	E.	»	»	»	20	9	8	Ruguilla
6	Carmen Caro López	S.	»	»	»	19	7	29	Santa María de Poyos
7	Adelaida Blanch Lasheras	S.	»	»	»	17	11	3	Villaseca de Henares
8	Margarita de Nicolás Martínez	E.	»	»	»	16	9	26	Utande
9	Blasa Alboreca y Cobeta	E.	»	»	»	16	8	20	Valdegrudas
10	María del Carmen Serrano	E.	»	»	»	16	4	23	Zarzuela de Galve
11	María Dolores Camañes	S.	»	»	»	13	6	29	Henche
12	Paula Bernal Fernández	S.	»	»	»	13	3	25	Robledo de Corpa
13	María Gómez Minguela	S.	»	»	»	13	3	5	Valdeconcha
14	María Asenjo Borlanz	E.	»	»	»	13	3	4	Taracena
15	Florentina Hernando Ruipérez	E.	»	»	»	13	2	27	Castilmimbre
16	Agustina Rodríguez Redondo	S.	»	»	»	13	1	28	Durón
17	Cándida Parra Gismera	S.	»	»	»	12	8	10	Angón
18	Francisca Muñoz Saavedra	E.	»	»	»	11	6	27	Pinilla de Jadraque
19	Joaquina Cortés Calle	S.	»	»	»	11	2	26	Hontanillas
20	Marcelina Bernal Hernández	S.	»	»	»	10	10	»	Razbona
21	Pilar Moreno Utande	E.	»	»	»	10	9	25	Algar de Mesa
22	Natividad Sanz López	S.	»	»	»	10	9	21	Cerezo
23	Ana Cerro Merino	E.	»	»	»	10	9	13	Hueva
24	Eulogia Herrera Perdices	E.	»	»	»	10	6	14	Teroleja
25	María del Carmen González	E.	»	»	»	9	2	20	Negredo
26	Manuela Palacios Victorina	S.	»	»	»	8	11	22	Barbatona
27	Nanuela Gili Avilés	S.	»	»	»	8	7	13	Gárgoles de Abajo
28	Petra Valenciano Gorro	E.	»	»	»	8	4	12	Jócar
29	Telesfora Yubero Domínguez	E.	»	»	»	7	11	2	Aldeanueva de Atienza

30	D. ^a Manuela Rascón Bernardos...	S.	»	»	»	7	10	22	Las Inviernas
31	Angela del Amo Pérez.....	E.	»	»	»	7	8	9	Renales
32	Josefa de la Torre y de Diego....	E.	»	»	»	7	4	15	Mesones
33	Antonia Asunción Pérez Sánchez. S.	»	»	»	»	7	4	»	Valsalobre
34	Isabel Sirera Boix.....	S.	»	»	»	7	2	27	Casas de San Galindo
35	María Luisa Sánchez de la Fuente S.	»	»	»	»	7	»	29	Olmeda de Jadraque
36	Elisa Barberá Ruipérez.....	S.	»	»	»	7	»	19	Pozo de Guadalajara
37	Juana Yubero Domínguez.....	E.	»	»	»	6	10	16	Rebollosa de Jadraque
38	Justiniana Leonet Iparraguirre..	S.	»	»	»	6	9	9	Cirueches
39	Natividad Roig San Juan.....	E.	»	»	»	6	8	22	Moranchel
40	Gabriela Pastor Hernando.....	E.	»	»	»	6	8	»	Torresaviñán
41	Antonia Pardo de la Torre.....	S.	»	»	»	6	5	20	Aleas
42	María Dolores García Sala.....	S.	»	»	»	6	5	»	Jodra del Pinar
43	Agueda Encinas Pascual.....	E.	»	»	»	5	10	29	Valdenuño Fernández
44	Elisa de la Torre Martín.....	S.	»	»	»	5	10	24	Villaverde del Ducado
45	Carolina Asensio Sánchez.....	E.	»	»	»	5	10	15	Molino Maquilón
46	Antera Martín.....	E.	»	»	»	5	10	14	La Fuensaviñán
47	Manuela Aguirre Utrilla.....	E.	»	»	»	5	10	12	Centenera
48	Guadalupe Estríngana González. E.	»	»	»	»	5	6	10	Cendejas de Enmedio
49	M. de la Esperanza G. y García..	E.	»	»	»	5	5	4	Alocén
50	Manuela de Frutos Rodríguez....	S.	»	»	»	4	10	10	Viana de Jadraque
51	María Petit Dedra.....	S.	»	»	»	4	9	23	Tortonda
52	Amelia Polo Pinazo.....	S.	»	»	»	4	9	22	Garbajosa
53	Benita Ballesteros Llorente.....	E.	»	»	»	4	8	27	Beleña
54	María Carmen Arroyo Ramírez..	E.	»	»	»	4	5	7	Puebla de Beleña
55	Victoria García Hernández.....	S.	»	»	»	3	8	6	Paredes de Sigüenza
56	María Ortiz Soriano.....	E.	»	»	»	3	6	18	Hontanares
57	María E. Casaos Ibarrola.....	E.	»	»	»	3	4	»	Sauca
58	María Tortosa Sentana.....	E.	»	»	»	3	2	15	Bocigano
59	Dominica Puente de Toro.....	E.	»	»	»	3	1	14	Iniestola
60	Consuelo Gargallo Mateo.....	E.	»	»	»	2	11	28	Ventosa
61	Dominga Ibáñez.....	E.	»	»	»	2	6	29	Morillejo
62	Romana Garrido Vázquez.....	E.	»	»	»	2	6	23	Tobes
63	Julia Bouza Torrijos.....	E.	»	»	»	2	6	13	Villanueva de la Torre
64	María Angeles Aragón.....	S.	»	»	»	2	6	12	Ures
65	María Segura Soriano.....	S.	»	»	»	2	6	»	Saelices del Ducado
66	Gloria Moreno García.....	E.	»	»	»	2	5	1	Casasana
67	Francisca Herranz.....	E.	»	»	»	2	4	»	Hombrados
68	Salustiana García y García.....	S.	»	»	»	2	2	4	Pioz
69	Jacinta Martínez Tello.....	E.	»	»	»	2	1	6	Fuembellida
70	Carmen de la Presilla Consuegra. S.	»	»	»	»	2	1	»	Otilla
71	Agueda García Santa María.....	S.	»	»	»	1	10	24	Masegoso
72	Ignacia Catalá Miguel.....	E.	»	»	»	2	1	»	Aloves
73	María Doat Garrido.....	S.	»	»	»	1	10	23	Mojares
74	Francisca Granell Zapater.....	E.	»	»	»	1	7	»	Ciruelos
75	María Josefa González Delgado..	S.	»	»	»	1	5	29	Cercadillo
76	Alfonsa Merino Garrido.....	S.	»	»	»	1	5	25	Villaviciosa
77	Carmen Suárez Goicoechea.....	E.	»	»	»	1	2	15	Cendejas del Padrastró
78	Dolores Blas Esteban.....	E.	»	»	»	1	2	14	La Nava
79	Eustasia Montoya Bachiller.....	E.	»	»	»	1	2	9	Cubillas del Pinar
80	Dolores Mas Arévalo.....	E.	»	»	»	1	2	5	Viana de Mondéjar
81	María Natividad Marin Palop....	S.	»	»	»	1	2	»	Robredarcas
82	Casta Elvira García de Francisco. S.	»	»	»	»	10	22	»	Huetos
83	Benita Lomillos Sanz.....	S.	»	»	»	10	20	»	Gascuña
84	Ana Rubio Rodríguez.....	S.	»	»	»	10	11	»	Fuenteviejo
85	Julia Gil Pérez.....	S.	»	»	»	9	13	»	El Sotillo
86	Josefa C. San Emeterio Arche....	S.	»	»	»	9	3	»	Chequilla
87	Leonarda San Juan Baibero.....	S.	»	»	»	3	20	»	Almadrones
88	Francisca Zarza Carretó.....	E.	»	»	»	1	16	»	Val de San García
89	Ildefonso Campo y Soto.....	S.	»	»	»	1	13	»	Jirueque
90	María Guadalupe Gil Sanz.....	E.	»	»	»	»	28	»	Matillas
91	Damiana Herranz Hernández....	S.	»	»	»	»	27	»	La Bodera
92	María Magdalena Aldar Subirana S.	»	»	»	»	»	25	»	Canales del Ducado
93	Aurora Moreno Fernández.....	S.	»	»	»	»	15	»	Gajanejos
94	Dolores Muñoz Corrupio.....	S.	»	»	»	»	10	»	Laranueva

(Gaceta 10 octubre).

SECCION OFICIAL

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE GUADALAJARA

Provisión de interinidades

En conformidad con las vigentes disposiciones y á fin de formar la correspondiente lista de aspirantes á interinidades, se convoca por el presente anuncio á todos los maestros y maestras que deseen aspirar á

desempeñar en esta provincia, con carácter de interino, Escuelas públicas de primera enseñanza.

Los aspirantes deberán dirigir, en el improrrogable plazo de quince días, las instancias documentadas, al Ilmo. Sr. Gobernador Presidente de la Junta, cuyo plazo de admisión de instancias empezará á contarse desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el periódico oficial de la provincia.

Como documentos indispensables, deberán acompañar á las instancias, los que justifique la edad, el título profesional y el no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos. Este último extremo se justi-

ficará con el correspondiente certificado expedido por la Dirección general de Prisiones, ó sea por el Jefe del Registro Central de penados y rebeldes.

En las respectivas instancias, determinarán con toda claridad el orden de preferencia en que desean ser nombrados, ya sea determinando este orden por razón del sueldo, de la categoría ó de los partidos judiciales para cuyas vacantes desean ser nombrados.

Los interesados deben tener muy presente lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Abril y Real orden de 29 de Mayo de 1910 y en las demás disposiciones dictadas con posterioridad y relativas á la provisión interina de las Escuelas Nacionales de primera enseñanza.

Guadalajara 13 de Octubre de 1911.—El Gobernador Presidente, Pedro S. de Baranda.—El Secretario en funciones, Paulino Saldaña y Alonso.

(B. O. 16 octubre).

Real orden sobre matricula de niños é inspección de las escuelas prácticas agregadas á las Normales é Institutos:

«Ilmo. Sr.: Vistas las consultas elevadas á este Ministerio acerca de la inspección y régimen de las escuelas prácticas agregadas á las Normales é Institutos,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se declare con carácter general que aquéllas deben ser consideradas como las demás públicas de primera enseñanza, entendiéndose en las autorizaciones de la matricula las Juntas locales de primera enseñanza y los delegados regios en su caso, y encomendándose la inspección de todas ellas á los inspectores de primera enseñanza.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Septiembre de 1911.—*Gimeno*.—Señor director general de Primera Enseñanza.

(Gaceta del 2 de octubre.)

Otra Real orden sobre dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio:

«Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que, con arreglo á la Real orden de 8 de mayo último, los que padeciendo algún defecto físico desean seguir la carrera de maestro deben solicitar su dispensa antes de hacer el examen de ingreso, y que nadie mejor que los profesores que les han de educar pueden dictaminar acerca de la aptitud y capacidad para la profesión á que intenten dedicarse,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se modifique el párrafo 2.º de la Real orden de 15 de abril de 1908 en el sentido de que esta clase de expedientes, en vez del inspector de primera enseñanza que en dicho párrafo se preceptúa, informe el Claustro de profesores de la Escuela Normal de Maestros ó Maestras en que haya de comenzar los estudios el solicitante; y si ha de hacerlos en un Instituto, el informe lo emitirá una Junta compuesta del director del Centro, el profesor de Pedagogía y el maestro-regente de la escuela práctica agregada.

De Real orden lo participo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á

V. I. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1911.—*Gimeno*.—Señor director general de Primera Enseñanza.»

(Gaceta del 2 de octubre.)

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Brihuega

4.ª SECCIÓN

En cumplimiento á la Circular que he recibido de D. Hernán de la Puerta, Presidente de la «Liga», se hace preciso la reunión de todos los Maestros de esta Sección para el día veinte y nueve del actual, á las once de su mañana, en el local Escuela de esta villa de Hita.

Se precisa para esta reunión, ver cuál es el Maestro de esta Sección que reúna más méritos, para enaltecer el prestigio de nuestra clase.

Como la mayoría de los Maestros estamos unidos y como tenemos un ministro con empuje y habilidad para llevar la reforma á las Cortes y á la *Gaceta*, antes de verse envuelto en mil compromisos, la hora de regeneración de nuestra clase ha sonado ya, puesto que los estadistas que han de salvar nuestra Patria consignan en el presupuesto del Estado algunos millones más por Instrucción pública.

Insisto en que todos atenderéis á este humilde llamamiento, y ese día tendrá el gusto de saludar á todos vuestro compañero y s. s.—ANDRÉS HERREROS.

Sección de Socorros Mútuos

En cumplimiento á lo acordado por la Comisión Central en conformidad con el artículo 42 del Reglamento, se procederá á la recaudación de seis cuotas de 0'10 pesetas para los herederos de los socios fallecidos que á continuación se expresan: 1.º D. Máximo Ruiz Nogueral, de Almejifar (Granada); D. Valentín González de Sarraide y Unrueta, de Larrea (Alava); D. Marcos Hernández Sánchez, de Tejado (Salamanca); don Antonio Aguilar Flores, de Verja (Málaga); D.ª Carmen Alcántara y Fernández, de Argamasilla de Alba (Ciudad Real); y D. Miguel de Castro Serrano, de Castro del Río (Córdoba).

CORRESPONDENCIA

Higes.—M. M.—Cobrada autorización y recibidos documentos.
Castalla.—D. G.—Idem dos trimestres.
Bañuelos.—J. T.—Remitidas hojas.
Milmarcos.—C. O.—Cobrado trimestre.
Idem.—A. M.—Suscripto el Sr. Sanz.
Taragudo.—B. M.—Conformes con lo que V. propone; y no le extrañe pues es medida general.
Cubillejo del Sitio.—M. M.—Contestado por correo.
Moratilla de los Meleros.—M. G.—Idem.
Rueda.—I. G.—Remitidas hojas. Que mande partida lo antes posible.
Pelegriña.—M. S.—Entregados documentos y cobradas hojas y franqueo. La partida se queda en la Junta.
Yela.—F. C.—Remitidas hojas. Este año no figura consignación por adultos y no tiene derecho á cobrar. Haga pedido de cuanto quiera y se le servirá.

Guadalajara.—Imprenta de Antero Góchez.—1911.

LA AURORA.-- Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**
Plaza de San Esteban (Correos), 2.--**Guadalajara**

 **CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877** 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabricas, tinteros, lápices, papel pautado y grafico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sras. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

¿QUÉ CUESTA CONVENCERSE DE LA VERDAD?

VISITAD ESTE ESTABLECIMIENTO Y OS CONVENCEREIS DE QUE SE ENCUENTRA DE TODO CON UNA ECONOMÍA GRANDÍSIMA

GRAN SURTIDO en todo cuanto se refiere al ramo de joyería y platería, objetos para regalos, (variedad y gusto). **ESTUCHERÍA DE PLATA.**—Todo cuanto se desee en el ramo de relojería de bolsillo y pared, en plata y oro, extraplanos, marcas acreditadas. (*Relojes Juventa*, única casa en esta capital).—**CADENAS** para reloj chapadas en oro y otras.

— **Todo resulta mucho más barato que en Madrid** —

INFINIDAD de ropas confeccionadas para verano é invierno, corte y hechura esmerados. Todo cuanto se desee, probad y os ahorraréis mucho dinero.—**CALZADOS** de varias clases, contruidos á mano con materiales de primera calidad.—**PAÑUELOS** de Manila y crespon bordados y lisos, buenos fleccs, de ocasión verdad.—*Ventas á plazos y al contado*—Se garantiza la calidad de todos los artículos que vende esta casa.—**COMPRO** alhajas de oro y plata, y papeletas del *Monte de Piedad*.—Cambio de alhajas de oro y plata.

— **ESTABLECIMIENTO, NÚMERO 10.** (ÚNICA TIENDA EN TODA LA CALLE).

— **Á E-PALDAS DEL JARDINILLO DE SAN NICOLÁS** —

GUIA DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

para 1912-1913

Se publicará en principio de febrero próximo y abrazará los extremos siguientes: *Almanaque, Parte histórica, Parte artística* (reproduciendo en ella las fotografías de los edificios más notables de Guadalajara), *Notas de utilidad general, Curiosidades. Corporaciones, Centros oficiales y particulares, Sociedades, Profesiones, Agricultura, Industria y Comercio de Guadalajara y todos los pueblos de la provincia, Distancia de los pueblos á la capital, Número de habitantes* y otros datos interesantes.

— TARIFA DE ANUNCIOS —

En la sección de anuncios: plana, 12 pesetas; media, 7,50; cuarto, 5.

Entre el texto: plana, 15 pesetas; media, 10; cuarto, 7,50.

En cartulinas impresas por separado y colocadas en la *Guía*: plana, 35 pesetas; media, 20; cuarto, 15. Recomendaciones en el texto, 50 cénts. línea.

Todo anunciante tendrá derecho á un ejemplar de la *Guía*.

Los anuncios se reciben en la Administración, Plaza de San Esteban, 2, (imprenta y librería).



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA**—Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTOR EN **GUADALAJARA.. DON JULIAN RAMIREZ,**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1